



2021-2024

PROPUESTA Y PLAN DE TRABAJO PARA UN AVANCE REAL

LYMARIE ESCOBAR QUIÑONES
ALCALDESA DE LOÍZA



Hermano Loiceño:

Con la ayuda de Dios y ustedes, de tener la bendición de ser alcaldesa, tengo a bien presentarte varias de mis propuestas por áreas a implementarse una vez juramente como alcaldesa en el 2021. Dios mediante, estas propuestas están basadas en el sentir e insumo de nuestra gente.

Salud:

1. Conversión de Sala de Urgencias a Sala de Emergencias (con laboratorios y Rayos X) en el Centro de Salud (Concilio). Dicha sala abierta las 24 horas los 7 días de la semana con ambulancia disponible. Ahora opera con fondos 330 (cuidado diurno). Debe ser el Departamento de Salud quien administre la Sala de Emergencias 24 horas.
2. Restablecimiento en Loíza de la Oficina del Registro Demográfico (actualmente tenemos que ir a Rio Grande u otros pueblos para tramitar un certificado).
3. Recogido de Basura, Ornato, Mantenimiento, Fumigación y Salud Ambiental.
4. Proveerle a la oficina de Obras Públicas los equipos, vehículos y espacios para un mejor servicio a nuestro pueblo.

Deportes:

1. Devolver los Programas de Deportes para unir a todos los jóvenes de todas las comunidades, salvando los valores humanos y vidas.
2. Construcción de Pista de Atletismo: Pista de 400 metros para fomentar el atletismo e impulsar a universidades e instituciones deportivas de gran reconocimiento en el Deporte a colegiar, becar o identificar talentos loiceños.
3. Clubes de los distintos deportes: Loíza necesita recuperar los deportes que son esenciales para el desarrollo de educación física de nuestra juventud. Aspiro a crear nuevos clubes o Ligas de Baloncesto, Volleyball, Soccer, Béisbol, Boxeo, Atletismo, Patinetas (Skateboard) y Patines, donde haya un nivel profesional de competencia sana y liderato.
4. Nueva Liga Loiceña de Video Juegos: Proyecto para el nuevo deportista virtual, para que Loíza se convierta en pionero de este deporte digital y abra paso a nuevas oportunidades para nuestros jóvenes talentosos.
5. Construcción y reparación de facilidades recreativas y deportivas.
6. Crear un ejército de líderes deportivos que trabajarán en las comunidades para maximizar las destrezas deportivas de nuestros jóvenes y apoyar a los padres que motivan a sus hijos a practicar deportes.
7. Certificar a los entrenadores voluntarios en distintas disciplinas para que estén cualificados y cumplan con la ley 6 establecida por el DRD estatal.
8. Deportes para la 3ra edad, "Jugando por tu Salud".

9. Charlas "Practica tus Valores" para enfatizar la motivación y apoyo a nuestros jóvenes que son el futuro de Loíza. Esto integrando al Departamento de la Familia.
10. Realizar el servicio de transportación para eventos recreativos y artísticos coordinados por residentes, entrenadores o DRD de Loíza.
11. Desarrollar eventos como maratones y triatlons, competencias de Volleyball Playeros, Softball Master, Baloncesto Master.
12. Desarrollar programas de ejercicios aeróbicos a través de la música, zumba o actividades rítmicas en los diferentes barrios y retransmitir virtualmente en vivo para que los residentes puedan sintonizar y ejercitarse desde su residencia o lugar de preferencia.
13. Olimpiadas Municipales donde se integren los diferentes deportes, y se diseñara una copa Alcaldesa.
14. Diseñar programas y eventos de "Surfing" en el que el atleta practique el deporte y se fomente el turismo interno mediante el uso de nuestras playas.

Desarrollo Económico:

1. Maximizar los espacios disponibles en el área Industrial de Parcelas Suarez para el establecimiento de Industrias y Negocios que generen empleos.
2. Viabilizar la apertura del Centro Vacacional de la UIA.

3. Oficina de Servicios y Trámites para Comerciantes en la casa alcaldía, contando con todos los servicios en un solo lugar para que el comerciante esté listo para comenzar su negocio con los debidos permisos.
4. Establecer una planta de reciclaje.
5. Limpieza y expropiación de solares en desuso para estacionamientos y otras facilidades en el área de Piñones.
6. Incentivos a los comerciantes que establezcan sus negocios en nuestro pueblo.

Seguridad Pública:

1. Creación y establecimiento de la Oficina de Servicios al ex-confinado, para prevenir la reincidencia de esta población.
2. Establecimientos de Estaciones de la Policía Estatal en Villas de Loíza, Piñones y Medianía Alta las 24 horas y los 7 días de la semana. En adición, viabilizarían de la construcción del Centro de Servicios Comunitarios para la Comunidad Villas de Loíza.
3. Implementar cámaras de seguridad en diferentes puntos del pueblo y fomentar el alumbrado público en zonas que aún no cuentan con iluminación.
4. Dotar a la Policía Municipal y a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias de los equipos necesarios para su protección y brindar un mejor servicio.

5. Realizar campañas para prevenir accidentes en conjunto con la Comisión para la Seguridad en el Tránsito.
6. Apoyar a la Policía Estatal y a los Bomberos de Puerto Rico en las necesidades que puedan tener en su planta física y los equipos para brindar servicios.
7. Proyecto para detener la erosión del área marítima terrestre desde la Comunidad Las Carreras hasta Medianía Baja.

Educación:

1. Escuelas cerradas convertirlas en Universidades y una Escuela de Deportes.
2. Oficina de Servicios para estudiantes en la casa alcaldía (Biblioteca).
3. Biblioteca Electrónica Municipal.
4. Crear un Programa de Educación Municipal para ofrecer cursos, adiestramientos y que residentes puedan completar su cuarto año.
5. Colaborar y coordinar con el Departamento de Educación para darle recursos tecnológicos a las bibliotecas escolares.
6. Instalar Bibliotecas Municipales en Medianía Alta, Torrecilla Baja y Villas de Loíza.

Infraestructura y Desarrollo del Casco Urbano:

1. Viabilidad y construcción de la ruta de escape en caso de Tsunami Emergencia que conecte la carretera 187 con la carretera 188, siendo esta

una vía directa hacia San Isidro, Canóvanas. Nuestro pueblo es uno de alto riesgo Tsunami.

2. La canalización del Rio Grande de Loiza, construyendo un brazo de mar para eliminar las inundaciones recurrentes en todas las comunidades y reconstrucción de la carretera 951, ensanchando la misma, siendo esta una ruta alterna en caso de emergencia.
3. Construcción de Sistemas de Alcantarillados Sanitarios en comunidades (Eliminar Pozos Sépticos).
4. Ampliar la construcción del Proyecto de control de erosión costera en Paseo Atlántico, Parcelas Suarez, Loíza.
5. Proyecto de instalación de alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario y canalización de ríos y quebradas.
6. Gestionaremos los fondos para revitalizar nuestro casco urbano con la realización de diferentes proyectos de infraestructura, entre los que se destacan: el soterrado de líneas eléctricas, telefónicas y cable tv; repavimentación de las vías públicas, reparación de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas; mejorar el alumbrado público; instalación de cámaras de seguridad; repoblar nuestro casco urbano; crear espacios para actividades comerciales y estacionamientos; entre otras.
7. Reparación y rehabilitación de propiedades municipales.

Turismo y Cultura:

1. Construcción de un Hotel: abrir un comité desarrollador para buscar inversionistas interesados en la creación de un hotel que atraiga masivamente el turismo local e internacional seguido de la creación de empleo a corto y largo plazo.
2. Escuela de Arte, Música y Cultura.
3. Incentivar la celebración de actividades que resalten nuestra cultura gastronómica.
4. Apoyar a los grupos y entidades que promueven el desarrollo cultural de nuestro municipio.
5. Utilizar los beneficios de la Ley 25-2018 que designó en el área de Piñones, la Ruta de la Tradición Loiceña. El Departamento de Desarrollo Económico debe integrarse al esfuerzo y mandato impartido a la Compañía de Turismo para desarrollar y extender la ruta e incentivar a todos los comerciantes de pocos recursos.

Empoderamiento Comunitario

1. Los líderes comunitarios tendrán acceso en la toma de decisiones relacionadas a sus comunidades, serán parte de las alternativas y soluciones a los problemas que les afectan.
2. Poner en óptimas condiciones las diferentes facilidades municipales para crear acuerdos con los grupos comunitarios para su administración.

3. Identificar viviendas en desuso para rehabilitarlas y otorgárselas a personas sin hogar.

Empleos:

1. Fomentar la creación de empleos en la manufactura, el turismo y la pesca.
2. Promover la rehabilitación y las fuentes de empleos para nuestros ex - confinados.
3. Desarrollar Ferias de empleo en las diferentes comunidades.

Programas Federales

1. Trabajar junto a nuestra Comisionada Residente en Washington, Jenniffer González Colón, para que podamos obtener fondos federales para realizar obras y brindar servicios.
2. Preparar propuestas para obtener fondos federales, separar en nuestro presupuesto los fondos para otorgar el pareo y recibir dichos fondos.

Servidores Públicos Municipales

1. Nuestros empleados municipales se beneficiarán de diferentes iniciativas que desarrollaremos para mejorar sus condiciones de empleo, sus beneficios marginales, su retribución y los derechos adquiridos.
2. Revisión de los Planes de Clasificación y Retribución con sus diferentes Escalas Salariales.

3. Planes médicos con mejores cubiertas.
4. Realizaremos junto a la Legislatura Municipal un análisis sobre el organigrama del municipio para atemperarlo a nuestros tiempos, realidad fiscal y necesidades de la ciudadanía.

Creación de Nuevas Oficinas:

1. Oficina de Enlace Comunitario e Iniciativa de Fe
2. Oficina de Asuntos de la Niñez y Juventud
3. Oficina de Ayuda al Envejeciente
4. Oficina para Personas con Impedimentos
5. Oficina Programa Desvío
6. Oficina de Servicios al Ex – Confinado
7. Oficina de Servicios y Manejo de Emergencias en Villas de Loíza y Torrecilla Baja

Legislatura Municipal

1. Trabajo en equipo entre la Alcaldesa y la Legislatura Municipal para resolver las necesidades de nuestro pueblo. ¡SOMOS UN EQUIPO!
2. Utilizando la tecnología mantendremos informada a la ciudadanía sobre los trabajos que se realizan en las sesiones o vistas públicas y su derecho a ser escuchado y aportar en el proceso Legislativo.
3. Revisaremos las Ordenanzas y Resolución vigentes para atemperarlas a nuestros tiempos y realidades.